

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS

a) Notas de Desglose

I) Notas al Estado de Situación Financiera

Activo

Efectivo y Equivalentes

El efectivo del Instituto para el Fomento de las Artesanías de Tabasco al 31 de Diciembre de 2016 es de \$ 3,083,877 que se integra de la siguiente manera:

Tienda Galerias \$ 1,500

Tienda Museo La Venta \$ 1,500

Tienda Aeropuerto \$ 1,500

y por cuatro cuentas bancarias que son las siguientes:

Banorte 9974 \$ 2,408,742 que representa la disponibilidad por ingresos por ventas de artesanías.

Banorte 8371 \$ 230,878 para pagos y comprobación de recursos estatales y pago de impuestos.

Banorte 3126 \$ 15,000 para fondo revolvente

Banorte 1031 \$ 424,757 para programas de apoyo para los artesanos tabasqueños.

Derechos a recibir Efectivo y Equivalentes Y Bienes o Servicios a Recibir

Representa el importe por subsidio al empleo del mes de Diciembre por \$ 555, facturas de artesanías a crédito por \$ 264,933, ventas de artesanías de las diferentes tiendas pendientes de depositar en el mes inmediato posterior por \$ 22,690, órdenes de pago pendiente de liquidar por parte de la Secretaría de Planeación y Finanzas por \$ 777,751, gastos a comprobar pendientes por \$ 57,024 y créditos otorgados a los artesanos en un programa de apoyo por \$ 776,677.

Total DERECHOS A RECIBIR EFECTIVO Y EQUIVALENTES \$ 1,899,630.

El total de DERECHOS A RECIBIR BIENES O SERVICIOS está representado por anticipo a proveedores para adquisición de bienes o servicios por \$ 11,062.

No se tiene derechos a recibir bienes o servicios a 90,180, menor o igual a 365 y mayor a 365 días.

Bienes Disponibles para su Transformación o Consumo (Inventarios)

Representa el importe por las existencias de mercancías del Almacén General y de las diferentes tiendas y algunos convenios para su venta como son : Almacén General \$ 1,512,452, Tienda Almacén \$ 51,402, Tienda Galerías \$ 471,050, Tienda Museo La Venta \$ 16,337, Tienda Aeropuerto \$ 407,312, Mi Tiendita la 80 \$ 32,812, Evento Maria Fernanda Caso \$ 7,981, Evento Coral Alejandra Martínez \$ 15,961, Evento Graciela del Rocío Oval Hernández \$ 1,657, Evento Lombardo Aguilar Pedrero \$ 5,426 y Representación de Tabasco de México \$ 36,020.

Total INVENTARIO \$ 2,558,410.

El rubro del Almacén representa el importe por las existencias de materiales de consumo del ejercicio 2015 \$ 1,278 y del ejercicio 2016 \$ 162,743, sumando un importe total en Almacén de \$ 164,021.

Inversiones Financieras

El Instituto para el Fomento de las Artesanías de Tabasco al 31 de Diciembre de 2016 no tiene inversiones financieras.

Bienes Muebles, Inmuebles e Intangibles

Representa la adquisición de bienes muebles efectuados por este Instituto para el adecuado funcionamiento de este por \$ 4,550,144 y por activos intangibles por \$ 41,903 haciendo un total de \$ 4,592,047.

Depreciación de bienes muebles: El 31 de diciembre de 2008 fue publicada en el Diario Oficial de la Federación, la Ley General de Contabilidad Gubernamental que tiene como objeto establecer criterios generales que rigen la Contabilidad Gubernamental y la emisión de la información financiera de los entes públicos, con el fin de lograr su adecuada armonización, facilitar el registro y la fiscalización de los activos, pasivos, ingresos y gastos y, en general, contribuye a medir la eficacia, economía y eficiencia del gasto e ingreso público. El 18 de noviembre del 2011 el comité consultivo hizo llegar al Secretario Técnico la opinión sobre el proyecto de Acuerdo por el que se emiten las Reglas Específicas del Registro y Valoración del Patrimonio; con fundamento en los artículos 6 y 9, fracción I de la Ley de Contabilidad, el Conac, ha decidido emitir las Reglas Específicas del Registro y Valoración del Patrimonio al que hace referencia la Ley de Contabilidad.

En base a lo anterior expuesto este Instituto en apego a dicha normatividad ha realizado la Depreciación sistemática del costo de adquisición de los activos a lo largo de su vida útil. El monto de la Depreciación de Bienes Muebles se calculó considerando el costo de adquisición del activo depreciable, menos su valor de desecho (30%), entre los años correspondientes a su vida útil.

El registro contable de la depreciación acumulada al 31 de Diciembre de 2015, con base en la regla 16.1 cambios en criterios contables de las REGLAS ESPECIFICAS DEL REGISTRO Y VALORACION DEL PATRIMONIO, se cargó la depreciación acumulada a dicha fecha en la cuenta contable 3.2.5.1 Cambios en Políticas Contables correspondientes al Rubro 3.2.5 Rectificaciones de Resultados de Ejercicios Anteriores, y su respectivo abono a las cuentas del Activo No Circulante que integran el rubro 1.2.6 Depreciación, Deterioro y Amortización Acumulada de Bienes Muebles del Plan de Cuentas emitido por el Conac. En cambio el registro contable de la depreciación del ejercicio 2016, se cargó al gasto y otras pérdidas en las cuentas que integran el rubro 5.5.1 Estimaciones, Depreciaciones, Deterioros, Obsolescencia y Amortizaciones y su respectivo abono a las cuentas del Activo No Circulante que integran el rubro 1.2.6. Depreciación, Deterioro y Amortización Acumulada de Bienes del Plan de Cuentas emitido por el Conac. En lo subsecuente el registro de la depreciación se realizará de manera mensual.

En el siguiente cuadro se muestra a detalle los bienes muebles adquiridos en el ejercicio 2016 con recursos estatales y recursos propios, de igual manera se detalla la depreciación.

concepto	Saldo inicial	Recursos estatales	Recursos propios	Depreciación	Total en libros
Mobiliario y equipo de administración	1,113,351	100,000	90,174	639,768	663,757
Mobiliario y equipo educacional y recreativo	51,341	20,000	6,374	38,450	39,265
Equipo de transporte	2,426,179	0	730,000	1,439,518	1,716,661
Maquinaria, otros equipos y herramientas	12,726	0	0	5,275	7,451
TOTAL BIENES MUEBLES	3,603,597	120,000	826,547	2,123,011	2,427,134

Estimaciones y Deterioros

El Instituto para el Fomento de las Artesanías de Tabasco al 31 de Diciembre de 2016 no tiene Estimaciones y Deterioros.

Otros Activos

El Instituto para el Fomento de las Artesanías de Tabasco al 31 de Diciembre de 2016 no tiene Otros Activos.

Pasivo

La cuenta de pasivos del Instituto para el Fomento de las Artesanías de Tabasco tiene un saldo de \$ 1,387,452 y está integrado de la siguiente manera:

ISR retenciones de salarios, asimilados a salarios y arrendamiento, lo cual se hará en el mes inmediato posterior por \$ 58,618, depósitos pendientes de identificar por \$ 10,914, provisión de ISR recálculo del mes de Diciembre de 2016 por \$ 444,983, provisión de finiquito de 25 días de aguinaldo 2016 por \$ 322,937 y por anticipos por ventas futuras por \$ 550,000.

No se tiene pasivos a 90, 180, menor o igual a 365 y mayor a 365 días.

II) Notas al Estado de Actividades**Ingresos de Gestión**

Está conformado por:

Ingresos por Ventas de Artesanías \$ 6,053,582

Otros Ingresos y Otros Beneficios \$ 43,419

Transferencias de órdenes de pago \$ 19,169,096

Total INGRESOS DE GESTION \$ 25,266,097

Los ingresos por ventas de artesanías corresponden a una de las actividades que realiza este Instituto el cual su proceso de compras de mercancías se eroga con recursos propios, para beneficio de los artesanos tabasqueños.

Los Otros Ingresos y Beneficios Varios corresponde a ingresos por participación de estacionamiento relacionado a convenio por condominio con la empresa Adconins, SA de CV.

Gastos y Otras Pérdidas

Representa el monto de los gastos generados para el pago de:

Servicios Personales	\$ 11,513,397 tiene un porcentaje de 45.57
Materiales y Suministros	\$ 6,415,661 tiene un porcentaje de 25.39
Servicios Generales	\$ 4,739,983 tiene un porcentaje de 18.76
Transferencias	\$ 1,389,240 tiene un porcentaje de 5.50
Estimaciones, Depreciaciones, Deterioros	\$ 205,258 tiene un porcentaje de 0.81
Total GASTOS	\$ 24,263,539

III) Notas al Estado de Variación en la Hacienda Pública

Está integrado por patrimonio contribuido por \$ 108,216,816, el generado por \$ -100,420,790 que corresponden a resultados de ejercicios anteriores y por el registro de la Depreciación de los bienes muebles del ejercicio 2015 y los próximos pasados y dando como resultado del ejercicio 2016 un importe de \$ 1,002,558.

IV) Notas al Estado de Flujos de Efectivo**Efectivo y Equivalentes**

Este apartado se encuentra desagregado de la siguiente manera: a) el análisis de los saldos inicial y final que figuran en la última parte del Estado de flujo de efectivo y equivalentes en la cuenta de efectivo y equivalentes como se muestra en el primer cuadro; El efectivo en bancos es por \$ 3,083,877 (Tres millones ochenta y tres mil ochocientos setenta y siete MN) para el ejercicio 2016, y para el ejercicio 2015 \$ 3,282,428 (Tres millones doscientos ochenta y dos mil cuatrocientos veintiocho MN), dando como resultado una disminución en la variación en el flujo de efectivo y equivalentes. b) El Instituto para el Fomento de las Artesanías de Tabasco, no realizó adquisiciones de bienes muebles e inmuebles mediante subsidios de capital del sector central, se realizó una adquisición de bienes

muebles durante el ejercicio por la cantidad de \$120,000 (Ciento veinte mil pesos MN); y c) Conciliación de los flujos de efectivos netos de las actividades de operación y la cuenta de Ahorro/Desahorro antes de rubros extraordinarios que se ilustran en el segundo cuadro. Se estableció a través de método indirecto el cual se parte del resultado del ejercicio (Ahorro o Desahorro), cifra que se corrige posteriormente por todo tipo de partidas de pago diferido y acumulaciones (o devengos) de cobros y pagos pasados o futuros, así como de las partidas de ingresos o gastos asociados con flujo de efectivo de inversión ó financiera, de acuerdo a lo establecido en las Normas Internacionales de Contabilidad del Sector Público (NICSP-2).

Descripción	2016	2015
Efectivo Bancos Tesorería	3,083,877	3,282,428
TOTAL DE EFECTIVO Y EQUIVALENTES	3,083,877	3,282,428

Descripción	2016	2015
Ahorro / Desahorro Antes de Rubros Extraordinarios	1,207,816	3,803,853
(-)Otros Gastos y Pérdidas Extraordinarias	205,258	0
(=)Resultado del Ejercicio	1,002,558	3,803,853

V) Conciliación entre los Ingresos Presupuestarios y Contables, así como entre los Egresos Presupuestarios y los Gastos Contables

En el renglón de otros ingresos y beneficios varios corresponde a ingresos por participación de estacionamiento relacionado a convenio por condominio con la empresa Adconins, SA de CV.

En el renglón de otros ingresos contables no presupuestados corresponde a ingresos por ventas de artesanías.

Las diferencias de importes entre el analítico de egresos devengado y el estado de actividades de egresos se debe a:

Erogaciones pagados en su totalidad con recursos propios para llevar a cabo la actividad de ventas de artesanías y capacitaciones para los artesanos tabasqueños, en el siguiente cuadro se muestra a detalle dichas diferencias.

Capítulo	Concepto	Contable	Presupuestal	erogaciones recursos propios	Existencia en almacén presupuestado	Diferencia
2000	Materiales y suministros	6,415,661	3,560,881	2,854,781	11,191	0
3000	Servicios generales	4,739,983	2,641,179	2,098,804	0	0
4000	Ayudas sociales	355,697	300,097	55,600	0	0
5000	Estimación, depreciación/bienes muebles	205,258	120,000	0	0	0
TOTAL		11,716,600	6,622,157	5,009,185	11,191	0

Instituto para el Fomento de las Artesanías de Tabasco Conciliación entre los Ingresos Presupuestarios y Contables Correspondiente del 1 de Enero al 31 de Diciembre de 2016 (Cifras en pesos)		
1. Ingresos Presupuestarios		19,169,096
2. Más Ingresos contables no presupuestarios		6,097,001
Incremento por variación de inventarios	0	
Disminución del exceso de estimaciones por pérdida o deterioro u obsolescencia	0	
Disminución del exceso de provisiones	0	
Otros ingresos y beneficios varios	43,419	
Otros ingresos contables no presupuestarios	6,053,582	
3. Menos ingresos presupuestarios no contables		0
Productos de capital	0	
Aprovechamientos de capital	0	
Ingresos derivados de financiamientos	0	
Otros ingresos presupuestarios no contables	0	
4. Ingresos Contables (4 = 1 + 2 - 3)		25,266,097

Instituto para el Fomento de las Artesanías de Tabasco Conciliación entre los Egresos Presupuestarios y Contables Correspondiente del 1 de Enero al 31 de Diciembre de 2016 (Cifras en pesos)		
1. Total de egresos (presupuestarios)		19,169,096
2. Menos egresos presupuestarios no contables		120,000
Mobiliario y equipo de administración	100,000	
Mobiliario y equipo educacional y recreativo	20,000	
Equipo instrumental médico y de laboratorio	0	
Vehículos y equipos de transporte	0	
Equipo de defensa y seguridad	0	
Maquinaria, otros equipos y herramientas	0	
Activos biológicos	0	
Bienes inmuebles	0	
Activos intangibles	0	
Obra pública en bienes propios	0	
Acciones y participaciones de capital	0	
Compra de títulos y valores	0	
Inversiones en fideicomisos, mandatos y otros análogos	0	
Provisiones para la contingencias y otras erogaciones especiales	0	
Amortización de la deuda pública	0	
Adeudos de ejercicios fiscales anteriores (ADEFAS)	0	
Otros Egresos Presupuestales No Contables	0	
3. Más Gasto Contables No presupuestales		5,214,443
Estimaciones, depreciaciones, deterioros, obsolescencia y amortizaciones	205,258	
Provisiones	0	

Disminución de inventarios	0	
Aumento por insuficiencia de estimaciones por pérdida o deterioro u obsolescencia	0	
Aumento por insuficiencia de provisiones	0	
Otros Gastos	0	
Otros Gastos Contables No Presupuestales	5,009,185	
4. Total de Gasto Contable (4 = 1 - 2 + 3)		24,263,539

b) Notas de Memoria (Cuentas de Orden)

Está integrada por las cuentas de orden contable y presupuestaria

Cuentas de Orden Contables y Presupuestarias

Contables.-A la fecha de elaboración del presente Estado Financiero, el Instituto para el Fomento de las Artesanías de Tabasco no cuenta con ningún aval ni Garantía pendiente, así como Juicios de ninguna índole, ni valores ni emisión de obligaciones.

Presupuestarias.-Al 31 de Diciembre el Instituto tiene ingresos presupuestales de \$ 19,169,096 que representan el importe pagado al IFAT por la Secretaría de Planeación y Finanzas para el pago de los Gastos de Operación.

c) Notas de Gestión Administrativa

1. Introducción

El Instituto para el Fomento de las Artesanías de Tabasco como organismo descentralizado del Gobierno del Estado de Tabasco, tiene a su bien realizar los estados financieros con la finalidad de conocer la situación financiera, económica, del desempeño y cambios que puedan surgir, para la toma de decisiones en función de las actividades propias del Instituto.

El objetivo fundamental del Instituto es fomentar, desarrollar y preservar la actividad artesanal, considerada como patrimonio cultural, respetando los usos y costumbres de las comunidades, impulsando la articulación del sector artesanal y su acceso a los mercados estatal, regional, nacional e internacional.

Asimismo adquiere artesanías, que permiten la comercialización en la red de tiendas, asesorías en diseño, financiamientos que permitan incrementar la producción, apoyos para la participación en eventos locales y nacionales que permiten fomentar la actividad artesanal, de igual manera se nutre el padrón de artesanos, se incentiva al sector artesanal a través de actividades como el Concurso Estatal de Artesanías, pues permite reconocer las trayectorias de los artesanos.

2. Panorama Económico y Financiero

Derivado del presupuesto que otorga el Gobierno del Estado de Tabasco al Instituto para el Fomento de las Artesanías de Tabasco, a través de la Secretaría de Planeación y Finanzas, y que se encuentra estructurado por proyectos del Gasto Corriente y Gasto de Capital, de acuerdo a las necesidades de operatividad de la dependencia para el ejercicio fiscal 2016. La ejecución de los recursos con los que cuenta el IFAT, está determinado de acuerdo a la programación presupuestaria, que se encuentra en las Cédulas Básicas de cada proyecto.

Las condiciones económicas-financieras bajo las cuales opera el Instituto, fueron las programadas en el anteproyecto del presupuesto, por proyecto y partidas en los meses en los cuales se ejerce el recurso para cumplir con los objetivos, cuando el recurso no se pudo ejercer se recalendario a meses posteriores o en su defecto se transfirió para ser ejecutado y solventar necesidades.

3. Autorización e Historia

Mediante acuerdo publicado en el Periódico Oficial numero 5958 suplemento B de fecha 13 de octubre de 1999, se crea el Instituto de las Artesanías del Estado de Tabasco, como órgano desconcentrado de la Secretaría de Fomento Económico. En el rubro de desarrollo económico establece el objetivo de fomentar, desarrollar y preservar la actividad artesanal, considerada como patrimonio cultural, respetando los usos y costumbres de las comunidades, ello implica el fortalecimiento de los mecanismos institucionales para impulsar la producción y comercialización del sector artesanal, capacitación y especialización a los artesanos mediante la creación de la Escuela Estatal de Artesanías, aspectos que requieren de una atención especializada, para lograr el rescate y fortalecimiento del sector artesanal.

Que al considerarse el sector artesanal una área estratégica para el desarrollo del estado, es necesario proteger el interés común de los habitantes del estado, salvaguardando las manifestaciones artesanales y por consiguiente su identidad; se considera necesario transformar el Instituto para el Fomento de las Artesanías de Tabasco, en un organismo descentralizado, con personalidad jurídica y patrimonio propio, a fin de que sea capaz de realizar las acciones necesarias para rescatar y promover al sector.

4. Organización y Objeto Social

Objeto Social.– El objeto social del Instituto fomentar, desarrollar y preservar la actividad artesanal, principalmente en las comunidades en las que se ha generado como patrimonio cultural de sus habitantes, respetando las formas, las tradiciones y costumbres de los pueblos e impulsar la articulación del sector artesanal y su acceso al mercado estatal, regional, nacional e internacional.

Principal actividad.- Comercio al por menor de artesanías.

Ejercicio fiscal.- 2016

Régimen Jurídico.- Personas Morales con Fines No Lucrativos

Consideraciones Fiscales del ente.- Retención y entero mensual de Impuesto sobre la Renta por Sueldos y Salarios, Arrendamiento de Bienes Inmuebles y por Servicios Profesionales.

5. Bases de Preparación de los Estados Financieros

Elaboración de los Estados Financieros.- Los Estados Financieros fueron preparados de acuerdo Normas de Información Financiera, y en la Ley General de Contabilidad Gubernamental, ha sido elaborado tomando en consideración las Normas y Metodologías para la Emisión de Información Financiera y Estructura de los estados Financieros Básicos del Ente Público y Características de sus Notas, emitida por el Consejo Nacional de Armonización Contable (CONAC).

Medición de los Elementos de los Estados Financieros.-Medición es el proceso de determinación de los importes monetarios por los que se reconocen y llevan contablemente los elementos de los estados financieros, para su inclusión en el balance y el estado de resultados. Para realizarla es necesaria la selección de una base o método particular de medición. El Instituto emplea la base de medición de Costos Históricos, el cual consiste en que los activos se registran por el importe de efectivo y otras partidas pagadas, o por el valor razonable de la contrapartida entregada a cambio en el momento de la adquisición. Los pasivos se registran por el valor del producto recibido a cambio de incurrir en la deuda o, en algunas circunstancias (por ejemplo en el caso de los impuestos), por las cantidades de efectivo y otras partidas equivalentes que se espera pagar para satisfacer la correspondiente deuda, en el curso normal de la operación. Otro método empleado, para el caso de los inventarios, es el de costo promedio. Las partidas incluidas en los Estados Financieros, se valoran en pesos mexicanos y se presentan en miles de pesos.

Postulados Básicos.– De conformidad con el art. 22 de la Ley de Contabilidad Gubernamental Gubernamental... los entes públicos deberán aplicar los postulados básicos de forma tal que la información sea oportuna, confiable y comparable para la toma de decisiones”.

1. Sustancia Económica
2. Entidad Económica
3. Negocio en Marcha
4. Devengación Contable
5. Asociación de Costos y Gastos con Ingresos
6. Valuación
7. Dualidad Económica
8. Consistencia

6. Políticas de Contabilidad Significativas

- A) La información de los Estados Financieros, Contables y Presupuestales, se elaboran de conformidad lo señalado en la ley General de Contabilidad Gubernamental, tomando como base las normas, lineamientos, postulados emitidos por la Comisión Nacional de Armonización Contable (CONAC).
- B) Las inversiones en activos Fijos, contablemente, se registran reconociendo su valor en cuentas de balance, así como su aplicación presupuestal en el período que se adquieren. Las adquisiciones de activos fijos, de conformidad con las reglas y lineamientos de la Contabilidad Gubernamental, se registran en las cuentas del patrimonio de la entidad.
- C) El manejo y control del presupuesto autorizado al IFAT, se registra en cuentas de orden.

7. Posición en Moneda Extranjera y Protección por Riesgo Cambiario

El Instituto para el Fomento de las Artesanías de Tabasco al 31 de Diciembre de 2016 no tiene con posición en moneda extranjera y protección por riesgo cambiario.

8. Reporte Analítico del Activo

Este reporte indica todos los movimientos de cargos y abonos de la cuenta de activo de los meses de Enero-Diciembre de 2016.

9. Fideicomisos, Mandatos y Análogos

El Instituto para el Fomento de las Artesanías de Tabasco al 31 de Diciembre de 2016 no tiene fideicomisos, mandatos y análogos.

10. Reporte de la Recaudación

El Instituto para el Fomento de las Artesanías de Tabasco al 31 de Diciembre de 2016 no tiene reporte de recaudación.

11. Información sobre la Deuda y el Reporte Analítico de la Deuda

El Instituto para el Fomento de las Artesanías de Tabasco al 31 de Diciembre de 2016 no tiene deuda.

12. Calificaciones Otorgadas

El Instituto para el Fomento de las Artesanías de Tabasco al 31 de Diciembre de 2016 no tiene calificaciones otorgadas.

13. Proceso de Mejora

El Instituto para el Fomento de las Artesanías de Tabasco al 31 de Diciembre de 2016 no tiene proceso de mejora.

14. Información por Segmentos

El Instituto para el Fomento de las Artesanías de Tabasco al 31 de Diciembre de 2016 no tiene información por segmentos.

15. Eventos Posteriores al Cierre

El Instituto para el Fomento de las Artesanías de Tabasco al 31 de Diciembre de 2016 no tiene eventos posteriores al cierre.

16. Partes Relacionadas

El Instituto para el Fomento de las Artesanías de Tabasco al 31 de Diciembre de 2016 no tiene partes relacionadas que pudieran ejercer influencia significativa sobre la toma de decisiones financieras y operativas.

17. Responsabilidad Sobre la Presentación Razonable de la Información Contable

El Instituto para el Fomento de las Artesanías de Tabasco percibe ingresos propios. Sus ingresos están conformados por los recursos aportados por el Gobierno, de conformidad con el Programa Operativo Anual. Los recursos son suministrados mediante órdenes de pago tramitadas ante la Secretaría de Planeación y Finanzas.

“Bajo protesta de decir verdad declaramos que los Estados Financieros y sus notas, son razonablemente correctos y son responsabilidad del emisor”

Bajo protesta de decir verdad declaramos que los Estados Financieros y sus Notas son razonablemente correctos y responsabilidad del emisor.

LIC. SILVIA DEL CARMEN GUZMAN MAYO
DIRECTORA ADMINISTRATIVA

LIC. KAREN PAOLA PINEDA RUIZ
DIRECTORA GENERAL